El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 16 de enero de 2020, acordó no tomar en consideración la proposición de Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 14/2008, de 2 de julio, de Garantías de Espera en Atención Especializada, presentada por el G.P. Navarra Suma y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 40 de 22 de noviembre de 2019.

Pamplona, 17 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias